



Ayuntamiento
de
HORCHE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014
1ª CONVOCATORIA**

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Manuel Moral Calvete

CONCEJALES

Dª Eva María González Ponce
D. Angel Muñoz Román
Dª Laura Barbas Calvo

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a once de noviembre de dos mil catorce.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:



Ayuntamiento
de
HORCHE

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 28 de Octubre de 2.014, y es aprobado por unanimidad.

II.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

A continuación la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones de Alcaldía, y cuya relación es la siguiente:

<i>FECHA</i>	<i>Nº RES.</i>	<i>TEXTO</i>
28-10-2014	341/2014	Remisión expediente sancionador Hidroeléctrica El Carmen al Juzgado nº 1 de lo Contencioso-Administrativo (procedimiento ordinario 102/2014) Denegación suspensión inicio vía ejecutiva de apremio a la mercantil Hidroeléctrica El Carmen, S.L. con interposición recurso contencioso-administrativo
31-10-2014	342/2014	Alta padrón de habitantes de Jessica Cerro Aranda y Francisco Javier Ferrera González
03-11-2014	343/2014	Denegación de suspensión de ejecución apremio sanción tributaria a Hidroeléctrica El Carmen, S.L. en vía contencioso-administrativa
04-11-2014	344/2014	Baja recibos de basura y agua y proceder a nueva liquidación de los mismos al nuevo contribuyente Deutsche Bank, S.A y solicitud de devolución de ingreso indebidos de recibo de agua en relación con escrito RE 1305 de 16-septiembre-2014 presentado por Andrés Carlos Benito Matas en representación de José Efrén Campoverde Riofrío
04-11-2014	345/2014	Alta padrón de habitantes de Adriana Castejón Mendoza
04-11-2014	346/2014	Resolución parcial reconocimiento de importes Vial Al dentro de Sistemas Generales del Sector 18
04-11-2014	347/2014	Liquidación ITVNU62-14 a Dña. María del Carmen Clemente Calvo y Asunción Calvo Caballero
04-11-2014	348/2014	Otorgamiento licencia de obra menor a Ángel Calvo Arriola para reparación de tejado (OBME 46/14)
04-11-2014	349/2014	Liquidación ICIO Licencia OBME 46/14 a a Ángel Calvo Arriola

III.- APROBACION DE PROYECTO DE REMODELACION DE LA PLAZA MAYOR E INICIACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes del contenido de la Moción de Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2014 relativa a la aprobación del Proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor de Horche y la necesidad de este Ayuntamiento de contratar dichas obras, y cuyo contenido literal es el siguiente:

“Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2014 se señaló la necesidad de este Ayuntamiento de realizar las obras de ejecución de Remodelación de la Plaza Mayor de este municipio consistentes en la reposición del pavimento de la calzada, aceras y soportales de la Plaza Mayor y la sustitución o mejora de las redes de instalaciones debido a que el transcurso del tiempo, así como el tránsito



Ayuntamiento
de
HORCHE

y aparcamiento continuo de vehículos en el recinto de dicha plaza han ido causado un deterioro del actual pavimento conformado por canto rodado y loseta.

Visto que el Proyecto de ejecución de dichas obras redactado por la arquitecta D^a. Ana María Abarca Hernaiz, asciende a la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (376.990,75 €).

Visto que a su vez se indicó la obligación de someter dicho proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor de Horche a la aprobación del órgano de contratación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Visto que el importe del contrato ascendería a la cantidad de TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (311.562,60 €), al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (65.428,15 €).

Visto que de acuerdo con los artículos 109, 138.2 y 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, con el fin de permitir a todo empresario capacitado la presentación de proposiciones y adjudicar el contrato al licitador que, en su conjunto, efectuó la proposición más ventajosa, sin atender exclusivamente al precio más bajo.

Visto que con fecha 4 de noviembre de 2014 se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que con fecha 5 de noviembre de 2014 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es la Junta de Gobierno Local ya que el importe del contrato asciende a la cantidad de TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (311.562,60 €) y SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (65.428,15 €) correspondientes al IVA, y por lo tanto, supera el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto de este Ayuntamiento.

Visto lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y en los artículos 109 y 121 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **SE PROPONE** a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que se apruebe el correspondiente Proyecto de ejecución de las obras de Remodelación de la Plaza Mayor de Horche redactado por la arquitecta D^a. Ana María Abarca Hernaiz.



Ayuntamiento
de
HORCHE

SEGUNDO.– Que se inicie el procedimiento de adjudicación del contrato de dichas obras para llevar a cabo la reposición del pavimento de la calzada, aceras y soportales de la Plaza Mayor y la sustitución o mejora de las redes de instalaciones debido a que el transcurso del tiempo, así como el tránsito y aparcamiento continuo de vehículos en el recinto de dicha plaza han ido causado un deterioro del actual pavimento conformado por canto rodado y loseta. Los trámites a seguir serán los correspondientes al procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

TERCERO. Que se redacten los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por el Interventor municipal se lleve a cabo la retención de crédito que garantice la existencia de consignación suficiente y adecuada para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.”

Los asistentes por unanimidad aprueban la anterior moción de alcaldía.

IV.-PAGOS Y FACTURAS

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 16, 20, 22, 27 y 31 de octubre de 2014, aprobando los siguientes gastos:

- Agencia Tributaria, abono I.R.P.F., cuarto trimestre. 23.223'05 euros.
- Cortesoleo, S.L., suministro gasoil con destino Centro Social y Vivienda Tutelada. 1.091'28 euros.
- Esmunas, S.A., compra hidrolimpiadora de agua caliente. 2.403'70 euros.
- La Ballena de Cuentos, adquisición libros con destino Biblioteca Municipal. 131'10 euros.
- Ayuntamiento de Guadalajara, gastos parking Secretario por reunión con Abogados. 0'55 euros.
- Instalaciones Eléctricas Lajarin, trabajos de mejora alumbrado público entorno urbano y reforma, colocación y retirada arcos luces festivas. 3.686'28 euros.
- Asociación Camerata Checa, actuación musical en Casa de Cultura, el día 18 de octubre. 600'00 euros.
- Jomar Alcarreña de Seguridad, S.L., revisión extintores en Vivienda Tutelada y Colegio Público. 820,65 euros.
- Sociedad General de Autores y Editores, derechos autor charanga y actuaciones musicales en Fiestas Patronales y Feria Chica año 2013, representación obra “Por unos pasitos de na” el día 11 de diciembre de 2010 y proyección cine “Hotel Transilvania”, el día 2 de septiembre de 2013. 1.534'83 euros.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tasas solicitud subvención Tepro.



Ayuntamiento
de
HORCHE

- 8'25 euros.
- Consorcio Provincial de Bomberos, segunda aportación servicio prevención de incendios. 3.808'00 euros.
 - Mutua General de Seguros, abono póliza accidentes trabajadores municipales. 494'23 euros.
 - Caixabank, amortización e intereses préstamo saneamiento financiero. 31.232'61 euros.
 - Artabella, adquisición cristal y trasera cartón para cuadro colocado en Salón de Actos del Ayuntamiento. 54'45 euros.
 - Enrique Gutiérrez Ocaña, compra botellas de agua con destino gala benéfica "Ningún niño sin libros", celebrada el día 25 de octubre. 24'00 euros.
 - Esteban Catalán C.B., adquisición diversos materiales de fontanería para adaptación piscina municipal. 617'98 euros.
 - Alberto David Fernández Hurtado, abono primer premio XXV Certamen Pintura Rápida al Aire Libre "Jesús Horche". 1.265'82 euros.
 - Pablo Rubén López Sanz, abono segundo premio XXV Certamen Pintura Rápida al Aire Libre "Jesús Horche". 1075'95 euros.
 - Beshad Arjomandi Nejad Hoshidar, abono tercer premio XXV Certamen Pintura Rápida al Aire Libre "Jesús Horche". 886'08 euros.
 - Evaristo Palacios Yuste, abono premio accésit XXV Certamen Pintura Rápida al Aire Libre "Jesús Horche". 632'91 euros.
 - Fernando Herrero Toribio, abono premio local XXV Certamen Pintura Rápida al Aire Libre "Jesús Horche". 379'75 euros.
 - Guadalbus, S.L., servicio de transporte de viajeros desde Guadalajara a Horche y regreso, mes octubre. 4.482'97 euros.
 - Gea Sistemas de Limpieza, adquisición diverso material de higiene con destino Centro Social. 40'52 euros.
 - Soltercam, S.L., cuota mantenimiento cuarto calderas calefacción Colegio Público, mes octubre. 214'78 euros.
 - Roberto Ruiz Taravillo, impartición clases de música y batucada, mes octubre. 4.728'00 euros.
 - Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L., gestión Vivienda Tutelada, mes octubre. 5.408'92 euros.
 - Alfredo Cobo, compra arena de río para obras municipales. 285'86 euros.
 - Retribuciones Funcionarios, salarios trabajadores municipales y Alcalde, mes octubre.
 - Seguros Sociales, mes septiembre.
 - Sergio Hernández Gutiérrez, finiquito indemnización daños vehículo (Expte RECPA 02/14). 300'00 euros.

V.- MOCIONES DE URGENCIA



Ayuntamiento
de
HORCHE

No se formularon.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta.

Vº Bº
El Alcalde,